

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

5337 Relación de vehículos abandonados en el depósito municipal a considerar residuos sólidos urbanos.

A los efectos previstos en el artículo 86 del RDL 339/90 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y conforme a lo previsto en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos aprobado por el R.D. 2822/98, artículo 3b) de la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y en los artículos 54 y 55 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria y gestión de residuos urbanos ó municipales (B.O.R.M. n.º 193 de 22 de Agosto de 2006, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, advirtiendo a los titulares que si no se hiciesen cargo de los vehículos que a continuación se relacionan y que se encuentran en el depósito municipal, en el plazo de un mes (30) días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto, se procederá a ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Todo ello salvo que en aplicación del apartado 3 del citado artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1.990, de 2 de marzo, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control de tráfico.

Anexo

Relación que se cita

MATRICULA	MARCA	TITULAR (nombre; D.N.I; CIF)	LUGAR DE ESTACIONAMIENTO
4007CZW	RENAULT LAGUNA	CESAR EDUARDO MEDINA ARMIJOS	POLICIA LOCAL MAZARRON
MU-4815-AY	FORD ESCORT	JOSE GILBERTO NAVAS PALLAROZO	POLICIA LOCAL MAZARRON
6835DHG	OPEL CALIBRA	SALVADOR SEGURA COLL	POLICIA LOCAL MAZARRON
P581KON	FORD ESCORT	DESCONOCIDO	POLICIA LOCAL MAZARRON
YF080FO	HYUNDAI i30	DESCONOCIDO	POLICIA LOCAL MAZARRON
T113	FORD MONDEO	DESCONOCIDO	POLICIA LOCAL MAZARRON
OTD38R	SAAB	DESCONOCIDO	POLICIA LOCAL MAZARRON

Mazarrón, a 3 de abril de 2014.—El Alcalde, Gínés Campillo Méndez.